



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA SIP N° 1085/82

SERA ERIGIDO EN PLAZA ALMAGRO
UN MONUMENTO A CARLOS GARIBAY

En Plaza Almagro -sita en la manzana comprendida por las calles Sarmiento, Cangallo, Bulnes y Salguero- se emplazará un monumento a Carlos Gardel, según lo establece la ley N° 22640 que autoriza al efecto a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Los considerandos de la norma resaltan "la prestigiosa trayectoria artística, tanto en el orden nacional como el internacional" de Gardel y destaca que "a su influjo numerosos pueblos de América y Europa conocieron y apreciaron las bondades de nuestra canción ciudadana, el tango".

BUEENOS AIRES, SETIEMBRE 13 de 1982.


LINO A. PEÑA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION